CONVOCATORIA PÚBLICA No.
Modalidad: 316330

Dependencia solicitante: sección de laboratorios de la Universidad de Nariño.

1. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas en Intervenir en esta etapa precontractual y en las etapas contractuales subsiguientes de este proceso para que ejerzan la veeduría, vigilancia y control correspondiente.

2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de los números telefónicos: (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 4128; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71, por correo electrónico a la dirección **webmaster@anticorrupción.gov.co** o en la página web **www.anticorrupcion.gov.co**.

Los interesados en participar de esta convocatoria, con la presentación de su propuesta se comprometen a:

1. No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de la Universidad de Nariño o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el Proceso, en relación con su Propuesta.
2. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.
3. Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.
4. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

3. OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de materiales y suministros para los diferentes laboratorios de la Universidad de Nariño, con el fin de cubrir la necesidad de elementos que se presentan en el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de interacción social, para prestar un servicio de alta calidad.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, la Universidad de Nariño –Sección de Laboratorios, requiere contratar los siguientes bienes:

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	25	unidad	algodón	por libras
2	10	paquete por 100	hisopos	
3	200	unidad	bolsas color rojas	tamaño 25*34
4	500	unidad	bolsas color rojas	tamaño 18*24
5	500	unidad	bolsas color verdes	tamaño 25*34

6	500	unidad	bolsas color negro	tamaño 25*34
7	100	unidad	jabón en polvo	
8	100	unidad	jabón	lava platos
9	50	cajas	tapabocas	tres pliegues
10	100	unidades	cinta	enmascarar
11	100	unidades	cinta	empaque
12	50	unidades	cinta	esterilizar
13	50	unidades	cinta indicadora de PH	
14	100	rollos por 10 mtrs	papel vinipel	
15	100	rollos por 10 mtrs	papel aluminio	
16	30	Cajas por 100	lancetas	
17	100	cajas por 100	lamina porta objetos	
18	100	cajas por 100	lamina cubre objeto	
19	8	cajas por 100	jeringa	embolo de caucho de 3ml
20	8	cajas por 100	jeringa	embolo de caucho de 50ml
21	8	cajas por 100	jeringa	embolo de caucho de 100ml
22	8	cajas por 100	jeringa	de insulina
23	30	unidades	jabón	liquido antibacterial
24	4	unidades	gradilla para eppendorf	
25	80	unidades	goteros plásticos de tarro	3ml
26	15	unidad	frascos lavador	250ml
27	150	unidad	frasco ambar	60ml
28	100	unidad	frasco ambar	100ml
29	100	unidad	frasco ambar	250ml
30	100	unidad	frasco ambar	500ml

31	100	unidad	frasco ambar	1lt
32	15	unidades	dispensador para papel CRAF	
33	50	unidades	dispensador	de pared para jabón líquido antibacterial
34	20	unidades	mangos de bisturi	numero 3
35	20	unidades	mangos de bisturi	numero 4
36	10	unidades	mangos de bisturi	numero 5
37	10	cajas	cuchillas	número 20,21,22,23,24,25,26
38	10	rollos	cinta aislante	
39	8	paquete por 100	bolsa de cierre hermético 10*14 *100und	
40	10	rollos por 50mtrs	papel CRAF	
41	100	rollos	papel absorbente industrial	KIMBERLY color café
42	50	frasco por 100	tubos capilares	color azul
43	50	frasco por 100	tubos capilares	color rojo
44	3	juegos de 5	canasta apilable	
45	4	juegos de 5	recipientes plásticos organizadores	
46	3	unidad	caja organizadora con tapa	24ltr
47	10	unidad	bandejas de acero inoxidable	tamaño mediano
48	3	paquete por 100	perlas de ebullición	HACH REF 259600
49	20	unidad	pinza	crisol
50	20	unidad	pinza	capsula
51	10	paquete por 100	puntas amarillas	para micro pipetas
52	10	paquete por 100	puntas azules	para micro pipetas
53	10	paquete por 100	puntas blancas	para micro pipetas

54	100	unidades	esponjas	verdes
55	100	unidades	esponjas	de alambre
56	15	unidades por 10 mtrs	gasa	
57	8	ciento	bolsa de papel	1 kilo
58	10	ciento	bolsa de papel	3 kilo
59	10	ciento	bolsa plástica cierre hermético	18x20cm
60	4	unidades	caja organizadora con tapa dimensiones	dimensiones aproximadas largo x ancho x alto 30x17x20cm
61	3	unidades	cuchillo sierra	
62	100	unidades	frasco vidrio boca ancha	con tapa plástica capacidad 500ml
63	100	unidades	frascos plásticos	boca ancha con tapa capacidad 150 ml
64	8	unidades	tarro plástico	dimensiones aproximadas largo x ancho x alto 16x16x18
65	50	unidades	tubo tapa rosca	20ml
66	4	unidades	espátulas de acero inoxidable	
67	10	unidades	recipientes para viales	
68	10	pares	pila recargable cuadrada 9 voltios	
69	10	unidades	pegante instantáneo	
70	10	unidades	cubetas para hielo	
71	4	carretes	cuerda para dial	
72	100	unidades	molde de aluminio circular	
73	100	unidades	molde de aluminio 16oz	
74	200	unidades	molde de aluminio 24 oz	
75	8	cientos	bolsa cierre	20x30 cm capacidad 1 kilo

			hermético	
76	8	cientos	bolsa cierre hermético	25x35 capacidad 2 kilo
77	20	unidades	frasco lavadores	capacidad 500ml
78	6	unidades	tarro con llave	capacidad 5 galones
79	4	unidades	pala jardinera	colima pequeña
80	4	unidades	bandeja plástica	30x45 cm
81	2	unidades	balde mediano	
82	12	unidades	viandas en aluminio	
83	80	unidades	peras dosificadoras	
84	1	unidad cada metal	cubos de diferentes metales 1cm3	unidades metales: fe, cu, al,
85	3	unidades	botella dispensadora tapa rosca	Volumen: 10 -100 ml, para dosificar reactivos agresivos. Tapa roja.
86	100	Unidades	tubo falcón tapa rosca 15ml graduado en polietileno fondo cónico	
87	100	unidades	frasco vidrio boca ancha	con tapa plástica capacidad 100ml
88	100	unidades	frasco vidrio boca ancha	con tapa plástica capacidad 50ml
89	100	unidades	frasco vidrio boca ancha	con tapa plástica capacidad 25ml
90	100	unidades	frasco vidrio boca ancha	con tapa plástica capacidad 10ml
91	3	unidades	canecas de polietileno de alta densidad de	capacidad de 60ltrs
92	1	unidad	bidón de polietileno de alta	capacidad de 25 ltr

			densidad	
93	20	unidades	canecas de polietileno de alta densidad	capacidad 60 ltrs
94	3	unidades	tambor	200ltrs
95	10	unidades	balde plástico boca ancha con tapa	capacidad 30ltrs
96	20	unidades	bidón de polietileno de alta densidad	capacidad 25 ltrs
97	10	unidades	frascos plásticos	2 ltrs
98	4	unidades	balde plástico boca ancha con tapa	capacidad 10ltrs
99	4	unidades	recipientes boca ancha	
100	2	paquetes por 100	corchos para tubos de ensayo grandes	
101	2	paquetes por 100	corchos para tubos de ensayo pequeños	
102	3	unidades	rápido grafos desechables	0.1-0.2 mm
103	3	unidades	rápido grafos desechables	0.2mm
104	2	unidades	Litro metalico	
105	5	paquete por 100	palos de chuzo grandes	
106	10	tarro por 100	palillos	
107	20	unidades	encendedor eléctricos	
108	2	rollos	papel de etiqueta de frascos	
109	50	paquete por 12	cofias desechables	

110	50	cajas	mascarilla para polvo	
111	50	paquete por 20	azas aro	
112	50	paquete por 20	azas punta	
113	10	paquete por 100	palos baja lenguas	
114	20	cajas por 100	guantes de lactes	talla m
115	20	cajas por 100	guantes de lactes	talla s
116	20	cajas por 100	guantes de lactes	talla l
117	15	pliegos	papel libre de ácido para etiquetas	
118	4	frascos	silicona liquida	
119	6	unidad	pegadith	
120	100	unidad	tubos de eppendolf tapa rosca	
121	3	paquetes por 100	cucharas plásticas	
122	2	caja por 50 unidad	cuchillas para MICROTOMO-MICROTOME BLADE	FEATHER REF r35
123	5	unidad	ollas con tapa	de aluminio, número 22
124	5	unidad	ollas con tapa	de aluminio, número 24
125	5	unidad	paila	
126	10	unidad	coladores	acero inoxidable
127	3	unidad	coladores industriales	doble malla 35 cm
128	2	tarros	limpiador electrónico	CRC
129	2	tarros	lubricante 5-56	CRC
130	2	tarros	limpiador silicona	CRC

131	2	tarros	lubricante wd-40	CRC
132	6	litros	aceite bomba de vacio	BVA ref VAC 235
133	3	pares	bateria 9v recargable	GP
134	9	pares	pilas aa recargables	GP
135	8	pares	pilas aaa recargables	GP
136	1	juego	brocas metal - muro	
137	3	bolsas	amarras plásticas	
138	1	frasco	acrílico dental liquido	
139	1	frasco	acrílico dental polvo	
140	2	unidad	brocha grande	
141	2	unidad	brocha pequeña	
142	2	unidad	coladera de lienzo súper grande con soporte	
143	9	unidad	pailas metálicas con agarradera	

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto el valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000)

6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del contrato a celebrar será con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1860-1expedido el 08 de abril de 2016 por la Oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño.

7. ASPECTOS DEL CONTRATO

7.1. FORMA DE PAGO

La Universidad de Nariño pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo a la siguiente forma de pago: pago total, previa entrega del recibido a satisfacciòn por parte del supervisor del contrato y entrega de la factura por parte del Vendedor la cual será entregada en original y tres (3) copias de conformidad con los requisitos establecidos por la DIAN.

7.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato será de veinte (20) díashábilescontados a partir de la fecha de legalización del contrato o la respectiva acta de inicio, según como lo acuerden las partes.

7.3. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos el domicilio contractual y el lugar de ejecución será el Municipio de Pasto (N).

7.4. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

La entrega de los bienes objeto del contrato será dentro del término fijado como plazo de ejecución del contrato, en la Oficina de Almacén y Suministro e la Universidad de Nariño Torobajo y constará en un acta de recibo a satisfacción que será firmada por el proveedor o su representante y el o los supervisores del contrato.

7.5. SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor.

El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será el Ordenador del Gasto, o la persona o funcionario delegado para tal fin: German Chaves Jurado,Jefe de Laboratorios de la Universidad de Nariño.

7.6. GARANTÍAS

El contratista seleccionado se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de LA UNIVERSIDAD, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de las siguientes garantías:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Por el término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
Calidad y correcto funcionamiento	30%	Por el término de ejecución del contrato y cuatro meses más.

8. OFERTA

8.1. PRESENTACIÓN

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito en sobre cerrado en la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño: Sede Principal, bloque Tecnológico Calle 18 número 50 - 02 Ciudadela Torobajo – Pasto, hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma de esta convocatoria.
La oferta y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso y adicionalmente debe ir en formato digital.
La oferta deberá entregarse en original y copia electrónica grabada en medio magnético, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información:

- ✓ Número de convocatoria y objeto de la misma

- ✓ Nombre o Razón Social Oferente
- ✓ Dirección
- ✓ Teléfono
- ✓ Número de fax
- ✓ Correo Electrónico
- ✓ Número de folios de que consta

La propuesta debe estar acompañada del **Anexo 1 - Carta de Presentación de la Oferta**, debidamente diligenciada.

8.2. DOCUMENTOS NECESARIOS

Los oferentes deberán aportar los siguientes documentos:

8.2.1. Requisitos Habilitantes

- ✓ EncontrarseinscritoenBancodeProveedoresdelaUniversidaddeNariño antes del cierre de la convocatoria según el cronograma establecido, para los proveedores nacionales. En el caso de los proveedores extranjeros deberán cumplir con el registro a través del formato Información General del Proveedor extranjero disponible en la Plataforma.
- ✓ Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural. (únicamente aplica para personas jurídicas)
- ✓ Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.
- ✓ Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del proponente (persona natural o del representante legal o del apoderado de persona jurídica)
- ✓ Copia de las autorizaciones de los órganos sociales cuando corresponda.
- ✓ Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio a más tardar dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculte.
- ✓ Garantía de seriedad de la oferta equivalente al 10% mínimo del valor total de la propuesta, con vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. La póliza debe ser aportada en original y debidamente firmada. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE.

8.2.2. Otros requisitos

- ✓ **Anexo 2 - Certificación para acceder a la Información**. La Universidad de Nariño, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes, a través de las centrales de riesgo, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponentes, entre otras lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales.
- ✓ Certificación Bancaria (Número de Cuenta, Tipo de Cuenta y Nombre completo del titular)
- ✓ Las personas jurídicas deberán acreditar el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (6) meses , anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

8.3. RESPONSABILIDAD

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial, y respecto de los aspectos técnicos, deberá tenerse en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en estos Términos de referencia.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los OFERENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus OFERTAS es responsabilidad de ellos, así como la presentación de la OFERTA implica que éstos han realizado el estudio y análisis de dicha información.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el OFERENTE respecto de los condiciones de estos Términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extensible a la UNIVERSIDAD.

8.4. RECHAZO

La Universidad de Nariño rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) no cumplan con los requisitos habilitantes; (b) cuando el oferente, habiendo sido requerido por la Universidad para aportar documentos subsanables o suministrar o aclarar información, no los allegue hasta antes del plazo fijado en el cronograma para tal fin; (c)la no presentación, la modificación del formato o la falta de la firma en original de cualquiera de los 3 anexos solicitados en esta convocatoria; (d) La no presentación de la póliza de seriedad de la Oferta; (d) las presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; (e) cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial estimado, o cuando la Universidad compruebe que el OFERENTE ha presentado precios artificialmente bajos o altos sin que medie la debida justificación; y (f) en general cuando no cumplan con los términos de referencia aquí previstos.

9. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El proponente deberá presentar certificado de inscripción, clasificación y calificación del Registro único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, documento que se encuentre vigente y en firme. En caso de consorcio o unión temporal, cada miembro deberá aportar este documento.

El oferente deberá estar clasificado en los siguientes códigos: (Segmento, Familia y Clase)

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
47	13	17
47	13	18
47	12	18
47	13	15
47	13	16

Para el caso de proponentes plurales deberán acreditar los anteriores códigos, según las actividades que vayan a desarrollar para la ejecución del contrato, de conformidad a su documento de conformación.

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

10.1. REQUISITOS HABILITANTES

En una primera etapa las propuestas serán sujetas a verificación de los requisitos habilitantes:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE EVALUACIÓN
Capacidad Jurídica	En esta convocatoria pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto previsto	CUMPLE / NO CUMPLE

	estos términos de referencia.	
Experiencia	La evaluación de la experiencia se realizará según la información contenida en el Registro Único de Proponentes (Numeral 9).	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Financiera	La evaluación financiera se efectuará según la información contenida en el Registro Único de Proponentes, vigente y en firme, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la respectiva Cámara de Comercio, según conste certificado que para el efecto se expida.Los proponentes interesados en el Proceso de Contratación objeto de esta convocatoria debe acreditar la siguiente capacidad financiera: ✓ Patrimonio: El proponente deberá acreditar patrimonio igual o superior al 100%del valor ofertado. ✓ Índice de endeudamiento: El proponente deberá tener un índice de endeudamiento igual o menor al 30%.	CUMPLE / NO CUMPLE

10.2. PROPUESTA ECONÓMICA

Los proponentes deberán presentar su propuesta económica según el **Anexo 3 – Propuesta Económica**de esta convocatoria.

El precio ofrecido en la propuesta económica debe expresarse en pesos colombianos, indicando por separado valor unitario de cada ítem, valor del IVA, valor unitario más IVA y valor total de la propuesta.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.

Si el proponente no indica el valor del IVA se entenderá que en el valor señalado está incluido tal impuesto.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes y se aplicará los siguientes criterios, sobre un total de 100 puntos:

CRITERIOS DE EVALUACION	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Condiciones económicas – Precio	Se asignará mejor puntaje al proponente que oferte el menor precio total y a los demás proponentes se les asignará el puntaje correspondiente, producto de la aplicación de una regla de tres inversa.	70PUNTOS
Valor Agregado	Se asignará mejor puntaje al proponente que cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas y en su oferta incluya, además, elementos, insumos, equipos, consumibles y/o accesorios que mejoren las especificaciones técnicas mínimas requeridas; y a los demás proponentes se les asignará el puntaje correspondiente, producto de la aplicación de una regla de tres inversa. El valor agregado debe estar debidamente	20PUNTOS

	cuantificado en pesos para efectos de la evaluación.	
Apoyo a la Industria Nacional	Se evaluará y asignará el respectivo puntaje a los proponentes que realicen manifestación que los bienes y servicios a suministrar son de origen nacional, de conformidad con lo consagrado por la Ley 816 de 2003 en concordancia con la Ley 1150 de 2007, artículo 2, parágrafo segundo, numeral 3 y el artículo 4 del Decreto 3806 de 2009.	Bienes y/o servicios son nacionales: 10 PUNTOS Bienes y/o servicios son extranjeros: 5 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE		100 PUNTOS

10.3CLAUSULA DE ESTABILIZACION DE LA MONEDA E INTANGIBILIDAD DE LA OFERTA ECONOMICA.

EL CONTRATISTA se obliga a asumir cualquier variación que se pueda presentar relativo a la moneda, entre la adjudicación y suscripción del contrato. En ese sentido, el curso contractual en su noción económica no podrá ser modificado ni anulado sino en virtud de un acuerdo previo entre las partes.

10.4FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de la convocatoria y publicación de los términos definitivos	20 de Mayo 2016		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	24 deMayo 2016	Hasta las 11:00 am	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo Bloque Tecnológico – primer piso
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos	25 de Mayo 2016	5:00 pm	Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones al informe	26 de Mayo 2016	Hasta las 5:00 pm	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo Bloque tecnológico – Primer piso
Respuesta a observaciones informe	26 de Mayo 2016		Vía correo electrónico a la dirección

			suministrada en la información de la propuesta.
Publicación de Evaluación Propuesta Económica	27 de Mayo 2016		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación Propuesta Económica	28 de Mayo 2016	Hasta las 3:00 pm	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación Bloque tecnológico – Primer piso
Respuesta a observacionesEvaluación Propuesta Económica	30 de Mayo 2016		Vía correo electrónico a la dirección suministrada en la información de la propuesta.
Adjudicación	31 de junio 2016		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co

El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD y cualquier variación será publicada para conocimiento de los oferentes.

FABIAN ALBERTO SUÁREZ SANCHEZ
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Miguel Figueroa -Técnico compras y contratación.
Revisó: Jennifer Guerrero- Profesional compras y contratación
Revisó: Vanessa Sarralde - Asistente jurídica rectoría.